

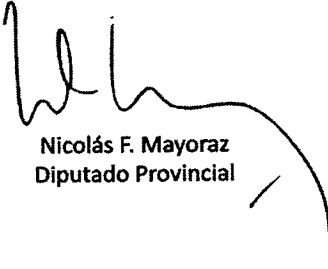


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
09 FEB 2021	
Recibido.....	1147.....Hs.
Exp. N°.....	41946.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las intervenciones correspondientes para iluminar el sector de intersección de la Ruta Nacional N°9 con la Ruta Provincial N°91, en cercanías de la localidad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

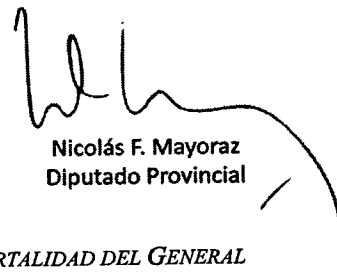
Vecinos de la localidad de Bustinza que a diario transitan hacia la ciudad de Cañada de Gómez, ambas del departamento Iriondo, me han manifestado que el tránsito por la Ruta Nacional N°9 es fluido, constante, y el cruce a nivel con la Ruta Provincial N°91 -en cercanías de la ciudad de Cañada de Gomez, Departamento Iriondo- se torna peligroso por la gran circulación vehicular, máxime en horarios nocturnos por carecer la intersección de un sistema de iluminación.

La citada Ruta N°91 se inicia en la Autopista Rosario-Córdoba y se orienta hacia el noroeste, cruza la Ruta Nacional N°9 a la altura del kilómetro 570, pasando luego por Bustinza y luego por San Genaro Norte. El tránsito de camiones por dicha ruta provincial resulta muchas veces incesante.

Frente a este tipo de inconvenientes, sostenemos firmemente que no deben ocurrir accidentes para justificar una obra menor. Por el contrario, llevar adelante tareas de prevención por medio de obras de menor envergadura como la requerida se refleja luego en el resguardo de la vida de los transeúntes, en definitiva, salva vidas.

Es por ello que, haciéndome eco del reclamo de vecinos de la zona, realizo el presente pedido con la expectativa de que puedan llevarse a cabo las obras necesarias para brindar iluminación adecuada en el sector mencionado y brindar una solución definitiva al problema planteado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial